

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA, CELEBRADA EN MADRID EL DIA 7 DE JULIO DE 2017.

1. SALUDO DEL PRESIDENTE.

Abre la Sesión, el Presidente de la Federación Española, D. Constantino Iglesias, agradeciendo a todos los presentes su asistencia a esta reunión de la Junta Directiva, esperando sea fructífera en beneficio de la Halterofilia.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

Se da lectura al acta de la reunión celebrada por la Junta Directiva el pasado 13 de enero, quedando aprobada por unanimidad.

3. INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORIA Y CONTROL.

El Sr. Iglesias, informa a los presentes sobre la ausencia, por enfermedad, de D. Ignacio Almau, miembro del Comité de Auditoría y Control, indicando que será sustituido en su cargo por otra persona.

A continuación D. Miguel Urrizalqui, informa sobre la reunión mantenida por este Comité en la sede de la Federación Española, haciendo un resumen de lo tratado en la misma:

1.- Que la subvención concedida por el Consejo Superior de Deportes para el año 2016, aumentó un 9%, lo que repercutió en un incremento y mejora de la actividad.

2.- Al cierre del ejercicio, hay un superávit de 20.204,52 €, que se destina a compensar resultados del ejercicio anterior.

3.- Que en el 2016, se ha recibido un subvención extraordinaria por parte de La Liga de Fútbol Profesional de 89.045,27 €

4.- Se desprende del estudio de la memoria económica de 2016, que se están cumpliendo los criterios económicos y estructurales marcados por el Consejo Superior de Deportes.

5.- En el año 2016 contamos con una subvención de 722.000 €.

Para este año 2017, nuestro Superior Organismo nos comunicó que concederían un 80% del presupuesto de 2016, por lo cual hubo que ajustar nuestros presupuestos a esta cantidad, debiendo rebajarlo en unos 133.000 euros.

A día de hoy, el Consejo Superior de Deportes ha dictado una nueva resolución que permitirá solicitar ese 20%, teniendo que presentar un nuevo proyecto.

4. RESUMEN DE LOS INFORMES DE: PRESIDENTE, DIRECCION TECNICA, ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES Y COMITÉ NACIONAL DE JUECES.

A continuación se hace un breve resumen de la Memoria presentada, del que cabe resaltar:

Presidente

Desea resaltar que lo mejor que pudo pasar a la Halterofilia Española en 2016 fue la Medalla y Pódium de Lidia Valentín en los JJOO de Río, así como el Diploma Olímpico de Andrés E. Mata, y la clasificación de David Sánchez y Josué Brachi.

Informa a los presentes que, para los próximos JJOO de Tokio, entrarán 4 nuevos deportes, por lo cual la Federación Internacional está estudiando quitar una categoría en Masculino igualando a las categorías Femeninas, pero hasta septiembre que se reúnan no se sabrá qué categoría será la que desaparezca.

Adelanta a los presentes que en el acto de la Asamblea, se entregarán las placas al Mejor Deportista Masculino y Femenino, que recaen en Josué Brachi y Lidia Valentín; Mejor Entrenador Ferenc Szabo, Placa por su trayectoria en la Halterofilia al Entrenador Ramón Díaz Zapatería, el de Juez queda desierto.

Resalta también los resultados obtenidos en el Campeonato de Europa Absoluto, donde Lidia Valentín se proclamó Campeona en su categoría y Atenery Hernández Subcampeona en la suya.

En relación con este Campeonato indica que, a pesar de haber tenido grandes éxitos, ésta competición no ha conseguido reflejar la realidad de nuestra Halterofilia ya que por parte de Jueces y Jurados ha habido dudosa justicia para nuestros levantadores.

En cuanto al Campeonato Mundial Sub-17 fueron buenos los resultados conseguidos por los representantes españoles Irene Blanco y José D. Perales.

En el apartado económico, informa que el proyecto deportivo se vio afectado por las exigencias del Consejo Superior de Deportes, al tener que ajustarlo al 80% del presupuesto de 2016; no obstante, informa que ha salido una nueva Resolución donde cabe la posibilidad de poder obtener y aumentar ese 20% .

En este punto el Secretario General, facilita a los presentes las propuestas que la Federación Española presenta para su estudio por parte de la Junta Directiva, Comisión Delegada y Asamblea General:

- 1.- Se propone que la cuota anual para el año 2018 de Clubes y Federaciones, se suban de 50 € a 100 € los Clubes y de 100 € a 150 € las Federaciones Territoriales, lo cual queda aprobado.

2.- Desde Extremadura, nos han solicitado el ingreso y la creación de una Delegación en esta Comunidad; han presentado la documentación requerida por nuestra parte y están a la espera de la aprobación por parte de los Órganos de Gobierno.

Queda aprobado por parte de la Junta Directiva la creación de esta Delegación, que estará tutelada por la Federación Española, al igual que se hizo con la Delegación Balear.

3.- De acuerdo con lo planteado por la Federación Española y a requerimiento del Estamento de Jueces, queda aprobado, dotar a los Jueces participantes en los Campeonatos Nacionales, de una dieta.

4.- El Secretario General, expone a los presentes, una vez más, el elevar a la Comisión Delegada y posteriormente a la Asamblea General, el tema de la participación en la Liga Nacional de Clubes y los Play-Off de clasificación, ya que sólo se trató en la pasada Junta Directiva del día 13 de enero, que se desestimó sin llegarse a votar.

Se considera un proyecto importante y de impulso para nuestro deporte visto con muy buenos ojos por parte del Consejo Superior de Deportes, pudiéndose plantear y aprovechar esta nueva Resolución que ha sacado nuestro Superior Organismo, para poder solicitar la ayuda; por lo cual se considera se debería volver a presentar a todos los Estamentos esta propuesta, con objeto de poder debatirlo por los mismos y considerar su aprobación o no.

El planteamiento es el siguiente:

La participación en el Campeonato de España por Clubes, debe ser de 10 Clubes.

De donde saldrían los 10 Clubes? Se harían las cuatro jornadas de liga normales, y en la cuarta jornada se clasificarían los 15 primeros Clubes, que pasarían a unos Play-Off de clasificación que se celebrarían en las fechas de la quinta jornada. A esta jornada se le daría el rango de competición nacional.

Se elegirían tres sedes de entre los Clubes clasificados, por entorno territorial, y participarían 5 equipos con 6 atletas, y de estos quince equipos, los 10 primeros clasificados por puntos que se obtengan en esta quinta jornada, serían los que disputarían la final de la Copa de S.M. El Rey.

Tras un largo debate, se aprueba que serán 18 Clubes los participantes en los Play-Off y 12 Clubes los que participen en la Final, tanto en categoría Masculina como en Femenina.

La Federación Española, propondrá 3 sedes, por aproximación, y se concederá una ayuda a la Federación Organizadora y una ayuda a los Clubes para los desplazamientos.

Los Clubes de las Federaciones Canaria y Melillense, podrán competir en su Territorial con un Juez Supervisor.

Si desearan competir en alguna de las sedes propuestas por la Federación Española, tendrían la misma ayuda que los Clubes peninsulares.

Se lleva esta propuesta a votación, resultando los siguientes votos:

A favor:	9 Votos
En contra:	1 Voto
Abstenciones:	1 Voto

Por lo tanto se llevará esta propuesta a la Comisión Delegada y posteriormente a la Asamblea General.

Asimismo, la Federación Española propone poner una cuota de inscripción de 30 € a cada participante en el Campeonato de España Absoluto y Campeonato Nacional Universitario.

El Sr. Tejero, al hilo de esto, propone el pago de inscripción en todos los Campeonatos de España.

No se llega a ninguna conclusión.

Dirección Técnica

El Director Técnico, hace un breve resumen del Informe presentado a la Asamblea General, cabe destacar:

- Los resultados obtenidos por los levantadores en el año 2016, y la Medalla de Bronce y Podium conseguido por Lidia Valentín en los JJOO de Rio.
- La no participación en el Campeonato de Europa Sub-15 y Sub-17 de este año 2017, debido a que se celebrarán en Kosovo.
- Concentración que se realizará en el CAR de Sierra Nevada con atletas Sub-17, que serán Junior para el año 2018.
- Concentración Absoluta en el CAR de San Cugat, Barcelona.
- Posibilidad de realizar una concentración Sub-15 y Sub-17 en el CAR de León, de la subvención extra del 20%.

El Sr. Estarlik, solicita que los atletas Sub-17 que este año no pueden participar en el Europeo, puedan asistir a la concentración de Sierra Nevada para premiarlos.

El Sr. Fernández, indica que no hay plazas en Sierra Nevada, pero sí podrían asistir, si se realiza, a la concentración en León.

El Sr. Galván, propone que en vista de que no se puede asistir al Europeo Sub-17, que 2 ó 3 atletas que optaban poder asistir al mismo, pudieran participar en el Campeonato de Europa Junior.

El Seleccionador toma nota de ello y se tendrá en cuenta.

Comité Nacional de Jueces

El Sr. Fernández Lois, hace un breve repaso al informe presentado a la Asamblea, haciendo la salvedad de que como no se asiste a la Universiada, donde estaba propuesta la actuación del Juez, D. José Casado Lombo, se le propondrá para el Campeonato de Europa Junior y Sub-23.

Como se ha tratado anteriormente se acuerda pagar una dieta a los Jueces participantes en los Campeonatos de España.

5. ESTUDIO DE LAS MOCIONES O PROPUETAS PRESENTADAS.

A continuación se debaten las propuestas presentadas:

Federación Melillense

Punto 1: Se abre un amplio debate sobre la masificación en los Campeonatos de España. Se acuerda realizar un estudio, para el año 2018, en los que poder separar los Campeonatos Masculinos y Femeninos y ver de unificar dos categorías, es decir:

Campeonato de España Sub-15 y Sub-17, Masculino

Campeonato de España Sub-15 y Sub-17, Femenino

No se llega a ninguna conclusión.

Punto 2: Relativo a la asistencia de entrenadores a competiciones internacionales, asistirán siempre que el Seleccionador lo requiera, como se está haciendo hasta ahora.

Asimismo se informa a la interesada que asisten entrenadores a distintos Campeonatos Internacionales pagándose sus gastos.

Punto 3: En cuanto a las ayudas a Clubes por puntos de sus atletas internacionales, se informa que en principio, y dada la reducción habida en el presupuesto 2017, se han destinado a este fin 10.000 €; no obstante se aclara que para esta segunda resolución de ayudas convocada por el Consejo Superior de Deportes, se solicitarán 15.000 € más.

Punto 4: No se considera la publicación de un ranking de Entrenadores en la página web de la Federación.

Club LPV Melilla

Punto 1: Ya se ha debatido con anterioridad, en la sugerencia presentada por la Federación Melillense.

Punto 2: En cuanto a la actuación de Jueces en los distintos Campeonato de España, es un problema económico.

Punto 3: Ya se vienen realizando reuniones anuales con los Presidentes de los distintos Comités Territoriales de Jueces.

Punto 4: Se intentará se realicen más Campeonatos de España en las distintas Federaciones Territoriales.

José Manuel Fernández Lois – Presidente del Comité Nacional de Jueces

Punto 1: Se estudiará la posibilidad de subir las marcas mínimas de los Campeonatos de España.

Punto 2: Ya se ha tratado con anterioridad.

Punto 3: Se acuerda realizar examen de ascenso a Juez Internacional 2ª, de dos Jueces españoles que cumplen los requisitos; asimismo los jueces aspirantes, se deberán comprometer a abonar el importe del carnet y distintivo de la IWF, antes de enviar la solicitud a este estamento internacional.

Punto 4: Se tomará nota, aclarando que es casi imposible ya que los cambios se efectúan hasta el miércoles anterior del Campeonato.

Punto 5: En cuanto a los pesajes, con arreglo al reglamento de la IWF, se estudiará para el año 2018.

Punto 6: Se realizará una reunión de Presidentes de los Comités Territoriales de Jueces, antes de finalizar el año.

Punto 7: La placa al Mejor Juez 2016, queda desierta ya que se está realizando un estudio de cambios de criterio para la otorgación de este premio.

Club Galdakao - Julio Zalduendo Ruiz

Punto 1: Se reflejará en las tablas de records, el nombre del Club al que pertenecen los atletas que los batan.

Punto 2: Se aclara que ningún atleta que se encuentre sancionado, aparece en ningún cartel.

Punto 3: Se aclara que la Liga de Clubes, tiene cinco jornadas, y no seis a las que hace referencia.

Ferenc Szabo Tatar

Se acuerda que las actas las firmará el Secretario de Competición.

Federación Canaria

Punto 1: Se toma nota que, para el año 2018, se reflejará la celebración de 15º Eleiko Woman Gran Prix en Tenerife.

Punto 2: En cuanto a la propuesta que realiza la Federación Canaria para la utilización de las instalaciones del CETD en las islas, por parte de los atletas propuestos y que no pudieran entrar en el CAR de Madrid. Se pueden solicitar las becas en los dos sitios a la vez.

Se informará a las Federaciones Territoriales por si estuvieran interesados en ello.

Escuela Nacional de Entrenadores

Queda aprobada la propuesta realizada por la Escuela Nacional de Entrenadores, para establecer los records de España Femeninos, tanto Juniors como Absolutos, en la nueva categoría de peso corporal de + 90 Kgs.

Todas estas propuestas, pasarán al estudio por parte de la Asamblea General.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Víctor Galván, pide información para poder realizar un Curso de Jueces y de actualización. Se le comunica que los debe solicitar a la Federación Española y al Comité Nacional de Jueces.

Asimismo, el Sr. Galván comenta que ya que el Campeonato de Europa Junior y Sub-23, de 2018 se celebrará en A Coruña, se podría participar con equipos completos.

El Director Técnico, le informa que habrá que estudiarlo y se intentará.

También pide información sobre el “Proyecto Universo Mujer”, se le informa que está presentado al Programa Mujer y Deporte del CSD, pero que de momento ahí está.

No obstante, se informa que este proyecto se llevará a la Federación Internacional, para ver si se puede llevar a cabo.

D. José Daniel Tejero, retomando lo anteriormente tratado, propone poner una cuota de participación para todos los Campeonatos Nacionales de 20 € para los de promoción, y 40 € para los Juniors, Absolutos y Universitarios.

Tras un largo debate, se pasa a votar este tema:

- Pago de cuota de participación en todos los Campeonatos:

Votos a favor 2
 Votos en contra 9
 Abstenciones 1

Por lo tanto queda desestimada esta propuesta.

- Pago de cuota de participación de 20 € en los Campeonatos Absolutos y Universitarios:

Votos a favor 8
 Votos en contra 3
 Abstenciones 1

Por lo tanto se llevará esta propuesta a la Asamblea General, quien decidirá.

Asimismo el Sr. Tejero, propone desestimar la norma de los kilos de salida en el Pesaje.

Se acuerda estudiar el Reglamento.

Asimismo propone quitar la cuota de 4.000 € solicitada en el Reglamento, para la organización de Campeonatos.

Se estudiará con la aprobación del Calendario del año 2018.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 20:10 horas del día de la fecha.